

PROCESO DE PERTENENCIA RAD.2020-00022-00.pdf

Eduard Teller Fonseca <eduardtellerf@gmail.com>

Vie 18/08/2023 1:16 PM

Para:Juzgado 05 Civil Circuito - Magdalena - Santa Marta <j05ccsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (17 MB)

PROCESO DE PERTENENCIA RAD.2020-00022-00.pdf;

Muy buenas tardes.

Adjunto Peritaje solicitado dentro del Radicado referenciado.

Favor acusar recibido.

Atte;

Eduard Bladimir Teller Fonseca.
Arquitecto - Perito y Avaluador Profesional.
Mp de Arq.# 0870047163 Atl.
RAA AVAL # 85456460 Era Anav.

Santa Marta, 17 de agosto de 2023

Señores
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA
E. S. D.

REF: Proceso de pertenencia seguido por Solidarios Ltda. En liquidación contra Herederos de Ruth Laverde de Oliveros y otros como personas determinadas y personas indeterminadas e indeterminadas de las personas determinadas.

En mi calidad de perito, Arquitecto de profesión con matrícula profesional No.0870047163 Atl. Miembro de la lista de auxiliares de la Justicia en la modalidad de Perito Arquitecto con licencia No.0050 del Consejo Superior de la Judicatura, miembro activo de la Corporación de Lonjas "CORPOLONJAS" con RNA CC No.14-049; miembro activo de la Lonja Nacional de Avaluadores Profesionales "LONJANAP" con RNA LC No.014-064, miembro activo y socio de la Sociedad Colombiana de Arquitectos y de la División Lonja Inmobiliaria de la Sociedad Colombiana de Arquitectos con RNA SIC No.01055265 y con Registro Abierto de Avaluadores RAA por régimen académico y AVAL No.85456460 con cobertura a nivel Nacional, en las categorías No.1 Inmuebles urbanos, No.2 inmuebles rurales, No.3 Recursos Naturales y Suelos de Protección, No.4 Obras de infraestructuras, No.6 de Inmuebles especiales, No.7 maquinaria fija, equipos y maquinaria móvil, No.8 Maquinaria y equipos especiales, No.10 animales y semovientes, No.11 Activos Operacionales y establecimientos de comercio y No.13. Intangibles especiales y todas estas categorías con todos sus alcances; cumpliendo así con los requisitos de idoneidad establecidos y exigidos por la Ley 1673 de 2013 (Ley del Avaluador) donde se indica claramente que, para ejercer la actividad, debe tener el perito el Registro Abierto de Avaluadores (RAA) en la categoría en que se hace el encargo valuatorio.

I. ENCARGO:

Identificar el predio solicitado en pertenencia, describiendo sus linderos, medidas, cabida superficial, verificar la existencia de la valla, mejoras e indicar si el predio solicitado en pertenencia dentro del proceso guarda plena identidad con el predio visitado en diligencia de inspección judicial.

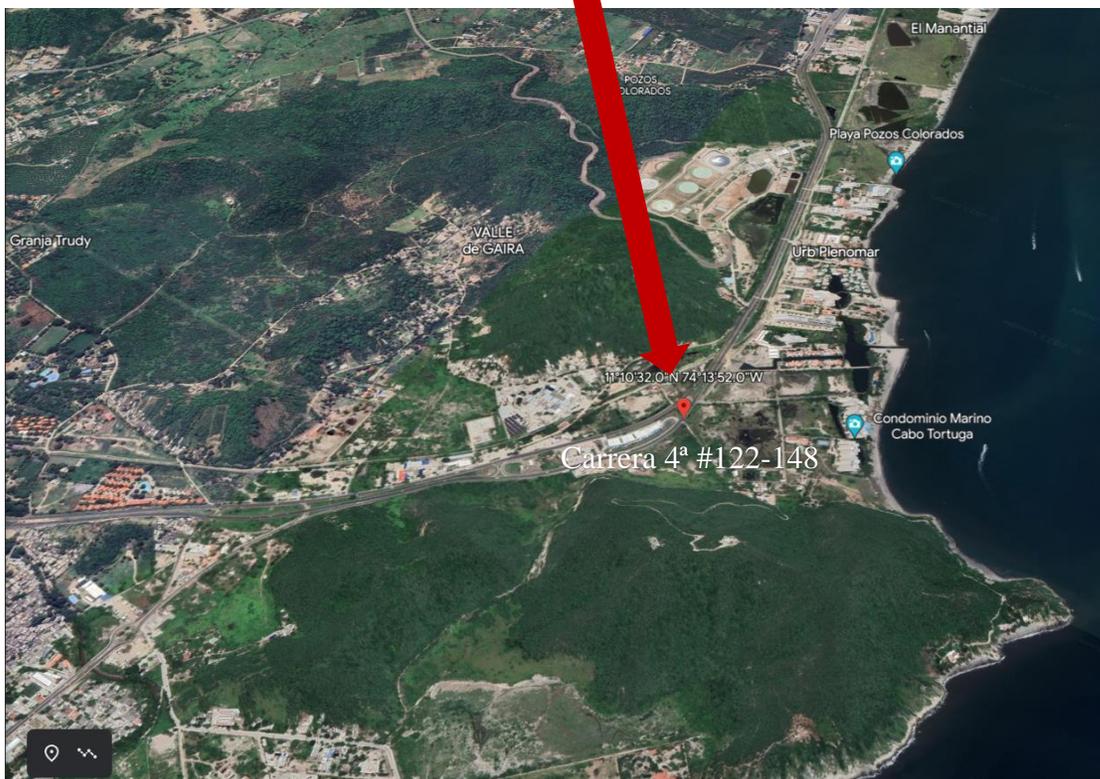
II. DESARROLLO:

El día 07 de julio de 2023 se llevó a cabo la diligencia de inspección judicial en compañía del despacho y del abogado demandante. Allí se pudo evidenciar la existencia de la valla en lugar visible, con el tamaño de la letra e información exigida por la norma.



Valla exigida por la norma

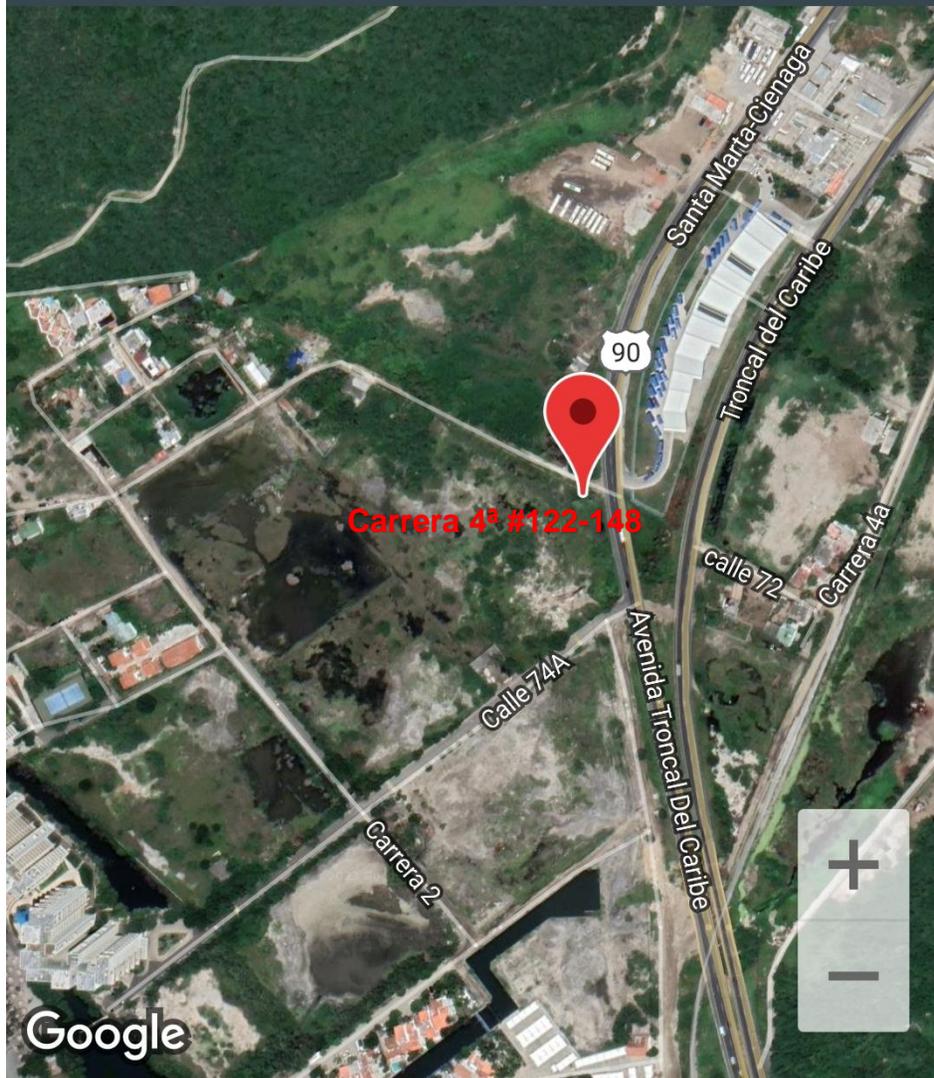
1. ASPECTOS GENERALES:
 - 1.1. CLASE DE INMUEBLE: Urbano.
 - 1.2. UBICACIÓN: En Colombia, Costa Norte, Departamento del Magdalena, distrito de Santa Marta, vereda de Gaira, sector de Pozos Colorados.



- 1.3. DIRECCIÓN: A este inmueble le corresponde la dirección Carrera 4ª No.122-148 de la nomenclatura actual de este distrito.

**N 11°10'31.7568" W
74°13'52.2984"**

**Troncal del Caribe, Santa Marta,
Magdalena, Colombia**



2. LINDEROS Y MEDIDAS:

2.1. Este inmueble de acuerdo con documentos obrantes en proceso tenía los siguientes linderos y medidas:

ESTE: Del punto de partida de la Mensura No. Cero (0) se midieron 24,00m al punto No. Uno (1) debiendo ratificarse la alinderación con plano de la adjudicación INCORA del mojón 1 al mojón 2 en 8,00m con la Carretera Troncal del Caribe o Carrera 4ª y camino de entrada a playón y Mar Caribe.

SUR ESTE: Con predio de herederos de Sinfiorano Restrepo Ariza, del punto Dos (2) al punto Tres (3) en 173,00m.

NOR-ESTE: En 166,00m con camino carretable hoy entrada principal al Mar Caribe o Calle 122 con una anchura de 11,00m de por medio predios de Rubén Camargo Acosta, hasta el punto Cero (0) lugar de partida y encierra.

2.2. SEGÚN PLANO LEVANTADO POR EL TOPOGRAFO LÁCIDES ORTÍZ LA MEDIDA Y LINDEROS SON:

NORTE: En 122,00m camino carretable en medio hoy Calle 122 con predios que son o fueron de Rubén Camargo (Del punto 1 al punto 3 del plano y pasando por el punto 2)

ESTE: Del punto 3 al punto 4 en línea recta en sentido Norte-Sur en distancia de 28,10m con vía Troncal del Caribe.

SUR: Del punto cuatro (4) al punto seis (6) y pasando por el punto cinco (5) en distancia de 140,03m en sentido Este-Oeste con predio que es o fue de Sinfiorano Restrepo.

OESTE: Del punto seis (6) al punto uno (1) de partida en línea recta en sentido Sur-Norte en 0,93m con predio que es o fue de Sinfiorano Restrepo y cierra polígono.

2.3. SEGÚN MEDICIÓN EN INSPECCIÓN JUDICIAL:

NORTE: En 122,00m con carretable o Calle 122 en medio con terrenos que son o fueron de Rubén Camargo.

ESTE: En 28,10m con la Troncal del Caribe en medio.

SUR: En 140,03m con terrenos que son o fueron de Sinforano Restrepo.

OESTE: En 0,93m con predios que son o fueron de Sinforiano Restrepo.

NOTA: Se deja claridad que la diferencia en medida con lo solicitado en la demanda es porque parte de este lote fue negociado con el proyecto Ruta del Sol II.

3. ASPECTOS JURÍDICOS:

3.1. ESCRITURA PÚBLICA:

3.2. FOLIO DE MATRÍCULO INMOBILIARIA: El predio en estudio se identifica con el folio No.080-16305 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de Santa Marta.

3.3. CÓDIGO CATASTRAL: Este predio se identifica con el Código Catastral No.01-10-0090-0002-000.

3.4. PROPIETARIO: Según folio de matrícula inmobiliaria, este inmueble la propietaria es la señora Ruth Laverde de Oliveros.

4. ÁREAS:

4.1. LOTE DE TERRENO:

4.1.1. SEGÚN IGAC: Este lote de terreno tenía un área de 3.558,00m² (Según IGAC)

4.1.2. SEGÚN ADJUDICACIÓN DE INCORA: Son 2.750,00m²

4.1.3. SEGÚN VISITA TÉCNICA Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO APORTADO: Son 1.444,94m²

4.1.4. SEGÚN RECIBO PREDIAL SON: 2.554,00m²

NOTA: Se deja claridad que el área requerida por el proyecto Ruta del Sol II fue de 1.045,71m²

5. ASPECTOS ESPECÍFICOS:

5.1. ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS: Gran lote de terreno en forma de cuchilla.

5.2. ACABADOS:

PISOS: En suelo natural.

CERRAMIENTO: Parte en muros de piedras, cercas en posteria o madrinas con alambres de púas.

PORTÓN ACCESO: Por el Lindero Norte.

NOTA: Cuenta con cerramiento delimitado por cercas en muros bajos por su lindero Norte y Este en los linderos Oeste y Sur fueron retiradas las cercas.

5.3. FORMA: Similar a un triángulo (Forma de cuchilla)

5.4. CONSTRUCCIONES: No tiene.

5.5. RETIRO SOBRE LA VÍA TRONCAL DEL CARIBE: Tiene un retiro de 8,80m de berma.

5.6. TOPOGRAFÍA: Ligeramente ondulada con tendencia a ser plano.

5.7. SERVICIOS PÚBLICOS: El sector cuenta con los servicios básicos de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica y la complementaria de gas natural, alumbrado público. El sector también cuenta con redes telefónicas, internet y TV cable.

NOTA: El predio específicamente no tiene servicios instalados, ya que no tiene construcciones levantadas sobre el y no es un inmueble que esté habitado.

5.8. VETUSTEZ: Este predio tiene más de 15 años.

6. METODOLOGÍA: Para la realización de este peritaje en visita técnica utilicé equipos de alta tecnología y precisión como GPS Germany para la toma de coordenadas; metro laser marca BOSH con mira telescópica para constatar sus medidas; brújula para corroborar la orientación del predio en sus puntos cardinales, cámara programada con TimeStamp Camera Free para georreferenciar cada toma y programa de mapas de coordenadas para acceder a la ubicación satelital del predio debidamente georreferenciadas.

Toda la información recopilada física y tecnológicamente en inspección judicial fue cotejada con la documentación obrante en el proceso y aportada por el abogado demandante.

7. CONCLUSIONES: Luego de realizar visita técnica en inspección judicial y cotejarla con lo obrante documentalmente en el proceso y plano aportado por el abogado demandante levantado por el Topógrafo Lácides Ortiz Vega se pudo concluir:

- El lote originalmente era de mayor extensión.
- Al lote le fue requerida un área por parte del proyecto de construcción de la doble calzada Ruta del Sol II.
- A pesar de la diferencia de medida y áreas que originalmente tenía el predio con las que hoy tiene se evidenció que se trata del mismo lote.
- El lote solicitado en pertenencia es el mismo visitado en inspección judicial en compañía del despacho y el abogado demandante.

8. DECLARACIONES EXIGIDAS POR EL ARTICULO 226 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO:

- Manifiesto que no he sido designado en procesos en los que tenga que ver el demandante y/o el demandado.
- Manifiesto que no me encuentro incurso en las causales contenidas en el Art.50 en lo pertinente.
- Declaro que los métodos, exámenes y procesos investigativos utilizados para llegar a las conclusiones, son los que normalmente se utilizan para este tipo de peritaciones.
- Declaro que no he utilizado método distinto a los que normalmente se desarrollan en este tipo de peritaciones.
- Adjunto la documentación que me fue aportada para la elaboración del informe por parte de la solicitante.
- Anexo el perfil de idoneidad exigido por la normativa y declaro que el resto de los puntos exigidos por el 226 están consignados en el desarrollo del presente trabajo.

9. ANEXOS:

- Reseña fotográfica.
- Ubicación satelital del predio.
- Plano topográfico aportado por el demandante.
- Copia del perfil de idoneidad del perito.

Atentamente,



EDUARD TELLER FONSECA

Arq. Avaluador Profesional

Mat. Prof. No. 08700 47163 Atl.

C.C. No. 85.456.460 de Santa Marta

LIC No. 0050 del C. S. de la J.

RNA SIC No.01055265 de la Div. Lonja Inmobiliaria de la S.C.A.

RAA Aval No.85456460

Arq. Eduard Teller Fonseca

Perito - Avaluador Profesional - Registro Abierto de Avaluadores RAA

RESEÑA FOTOGRÁFICA















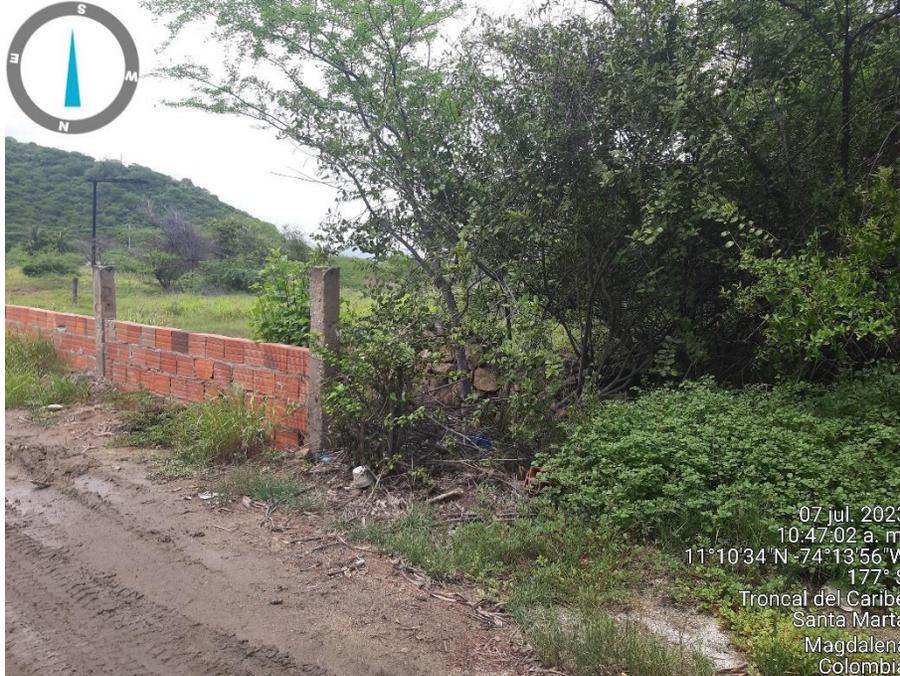




















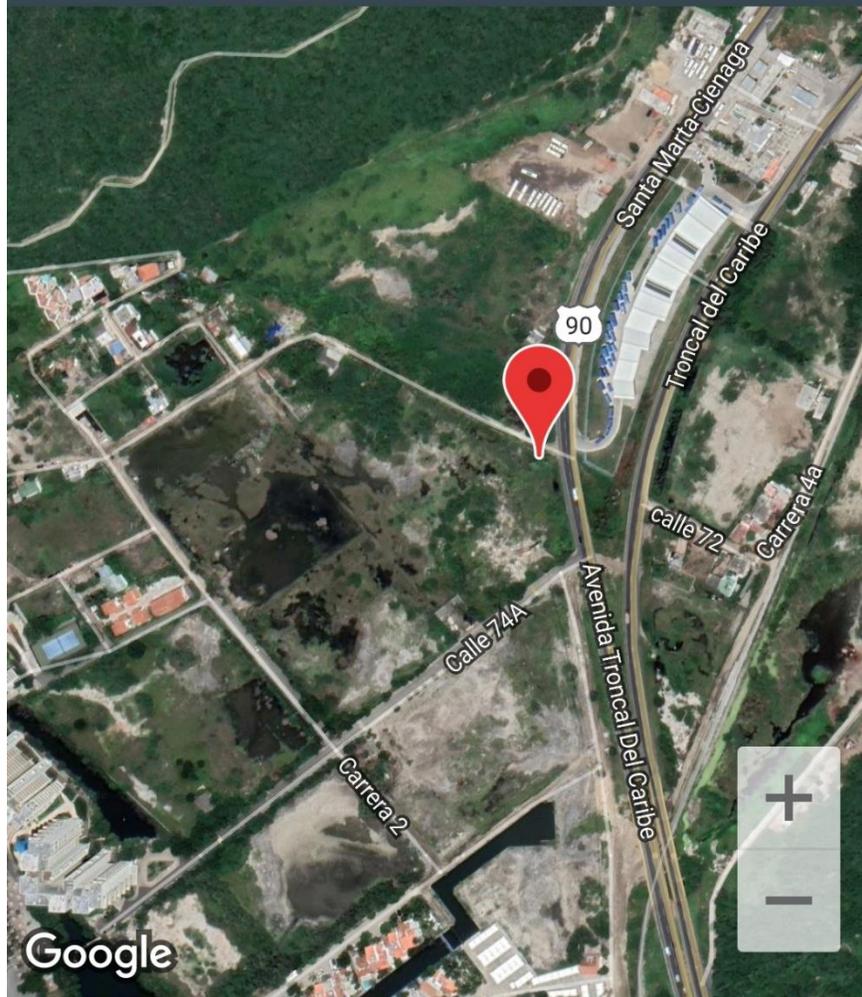




UBICACIÓN SATELITAL DEL PREDIO

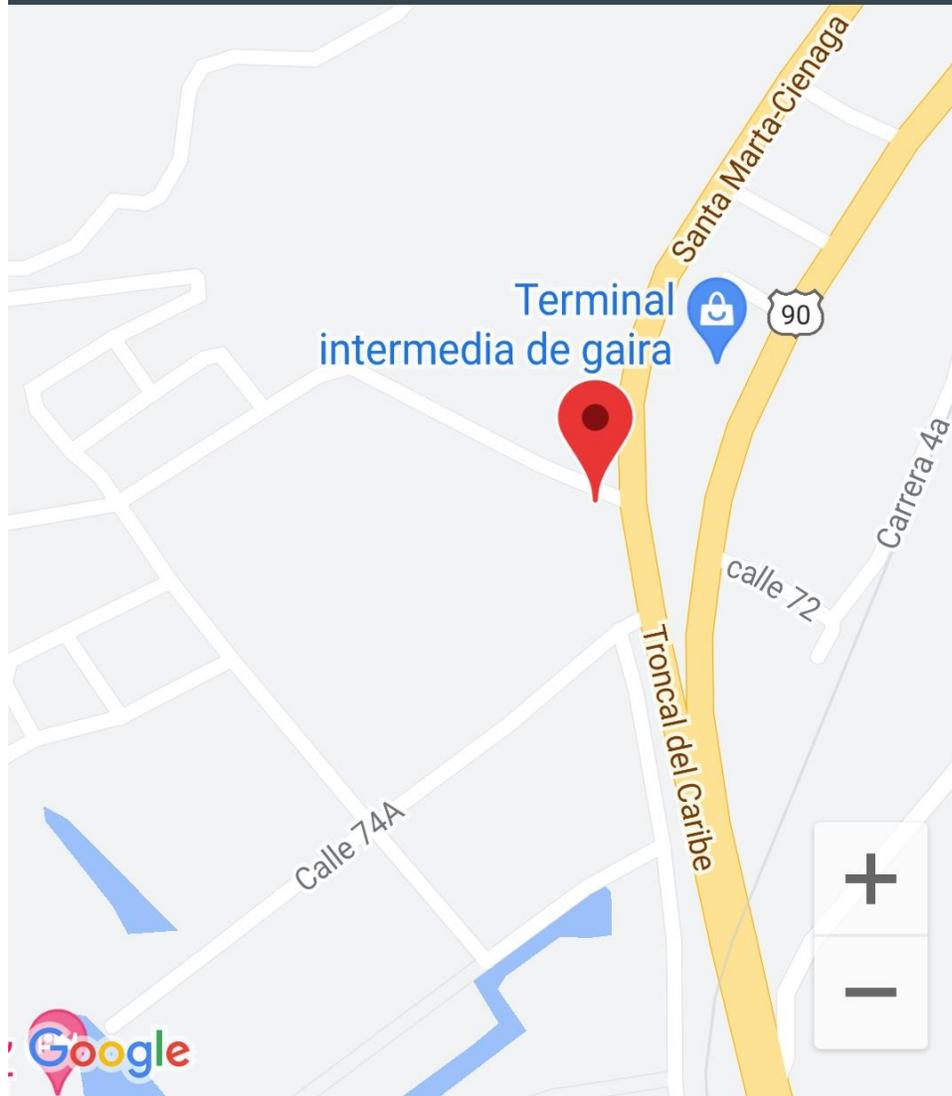
N 11°10'31.7568" W
74°13'52.2984"

Troncal del Caribe, Santa Marta,
Magdalena, Colombia



N 11°10'31.7568" W
74°13'52.2984"

Troncal del Caribe, Santa Marta,
Magdalena, Colombia





Arq. Eduard Teller Fonseca
Perito - Avaluador Profesional - Registro Abierto de Avaluadores RAA

ANEXO PERFIL LABORAL

En cumplimiento a lo estipulado en el Código General del Proceso, me permito aportar la siguiente información que acredita mi idoneidad para la elaboración de este tipo de trabajos:

EDUARD TELLER FONSECA, Mayor de edad, Arquitecto de profesión desde el año 1992 y perito judicial desde el año 1994 con C.C. No.85.456.460 de Santa Marta, con matrícula profesional No.0870047163 Atl. Miembro de la lista de auxiliares de la Justicia en la modalidad de Perito Arquitecto con licencia No.0050 del Consejo Superior de la Judicatura, miembro activo de la Corporación de Lonjas “CORPOLONJAS” con RNA CC No.14-049; miembro activo de la Lonja Nacional de Avaluadores Profesionales “LONJANAP” con RNA LC No.014-064, miembro activo y socio de la Sociedad Colombiana de Arquitectos y de la División Lonja Inmobiliaria de la Sociedad Colombiana de Arquitectos con RNA SIC No.01055265 y con Registro Abierto de Avaluadores RAA por régimen académico y AVAL No.85456460 con cobertura a nivel Nacional, en las categorías No.1 Inmuebles urbanos, No.2 inmuebles rurales, No.3 Recursos Naturales y Suelos de Protección, No.4 Obras de infraestructuras, No.6 de Inmuebles especiales, No.7 maquinaria fija, equipos y maquinaria móvil, No.8 Maquinaria y equipos especiales, No.10 animales y semovientes, No.11 Activos Operacionales y establecimientos de comercio y No.13. Intangibles especiales y todas estas categorías con todos sus alcances; cumpliendo así con los requisitos de idoneidad establecidos y exigidos por la Ley 1673 de 2013 (Ley del Avaluador) donde se indica claramente que, para ejercer la actividad, debe tener el perito el Registro Abierto de Avaluadores (RAA) en la categoría en que se hace el encargo valuatorio.

Residente en la Avenida del Ferrocarril No. 21-104, Conjunto Residencial Villa Lucy Mz D Casa 6 de este Distrito, con correos electrónicos eduardtellerf@gmail.com y eduardteller@hotmail.com teléfono 4321766 y Celular 3008019652, manifiesto que tengo los conocimientos necesarios para realizar la labor encomendada y no tengo causal ni impedimento alguno para realizarlo y prometo cumplir bien y fielmente con dicha labor.

JUZGADO	REFERENCIA/APODERADO Y TIPO DE PERITAJES	FECHA
Juzgado Décimo Civil Municipal	Proceso de restitución de inmueble arrendado, seguido por Noel Suárez del Carmen contra Miriam Rocha Cortés, Judith Moncada Cardona, Rafael Antonio Cortez Jhonson y Armando Enrique Fonseca Bermúdez. Rad. No. 390-12	02-Abr-2013
Juzgado Primero Civil del Circuito	Proceso ordinario de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio seguido por Luis Alberto Serna López contra Ingrid Viviana Golden Cediel, Diana Carolina Golden Cediel y Joice Magaly Golden cediel, Patricia Ralp Golden Pierce y demás personas indeterminadas. Rad: 2011 – 00161 – 00	06-Mayo-2013
Juzgado Cuarto Civil Municipal	Proceso de restitución de inmueble seguido por José Francisco Fernández Torres contra Sandra Torres Laverde.	18-Ene-2013
Juzgado Segundo Civil de Circuito	Proceso de pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio, seguida por WALTER LOBELO CANTILLO contra SOCIEDAD PROGRESO INVERSIONES S.A. y personas Indeterminadas.	02-Oct-2013
Juzgado Primero Civil Municipal	Proceso ejecutivo seguido por COFIMAG contra José Jaime Pizarro Pérez y Cesar Gámez Cepeda.	28-Julio-2014
Juzgado Décimo Civil Municipal	Proceso verbal sumario seguido por A. GLATTE Y CIA S. en C.S. contra calzado Acevedo y Rojas Ltda. Rad: 460-2012	20-Enero 2014

Juzgado Segundo Civil del Circuito	Proceso ordinario de pertenencia seguido por Marvis Luz Latorre Lara contra Metro Arquitectura y personas indeterminadas. RAD. No. 2013-00190-00	07-Oct-2014
Juzgado Primero Civil del Circuito	Proceso ordinario seguido por Alvaro Franco Mackenzie y Marina Caballero de Arenas contra Sociedad Fiduciaria Caldas S.A hoy Fiduciaria BNC. Rad. No. 2012-0259-00 ABOGADO: Dr. José Luis Morales	12-Marzo-2015
Juzgado Quinto Civil del Circuito	Proceso verbal de pertenencia seguido por INGRID JOHANA NUÑEZ VERGARA contra Julio Cesar Sánchez Cotes, Mariyes del Socorro Arévalo Vanegas y personas indeterminadas. Rad. No. 2015-000227. ABOGADO: Dr. Rafael Gamboa García	29-Nov-2015
Juzgado Cuarto Civil Municipal de Santa Marta	Proceso de restitución de inmueble arrendado seguido por la empresa Minidepósitos S.A.S. contra la empresa Diagnosticar Ltda. ABOGADO: Dr. Carlos Quintero	14-Enero-2016
Tribunal Administrativo del Magdalena	Proceso de reparación directa Demandante: Gerardo Muriel Serrano- Demandas: Departamento del Magdalena y Ruta del Sol II S.A. Asunto: Dictamen pericial Radicación: 47-001-2333-001-2015-0076-00	1-enero-2016
Juzgado Tercero Civil Municipal	Prueba anticipada solicitada por la señora Josefina Hurtado Moncayo en las bodegas 1 y 2 ubicadas en el km 7 vía a Gaira. RAD. P.A.I.J. 2015-001.	9-marzo-2016

		ABOGADO: Dr. Francisco Baquero Namen	
Juzgado Quinto Civil del Circuito		Proceso verbal de pertenencia de CECILIA DEL CARMEN KAFIEL CRUZ contra ERIK FARID, ESERGIO JOSE, LEON KAFIEL y otros en calidad de herederos determinados del causante señor MANUEL HERNÁNDEZ y personas indeterminadas. Rad. 2015-054	20-marzo-2017
Juzgado Segundo Civil del Circuito		Proceso ordinario de pertenencia por prescripción agraria adquisitiva de dominio seguido por María Victoria Romero Villa y otros, contra personas indeterminadas. Rad. 230-2015.	24-marzo-2016
Juzgado Quinto Civil del Circuito		Proceso verbal de declaración de pertenencia seguido por Yanidis Rosario Martínez de Roza contra constructora Anaya y Franco CIA Ltda en liquidación.	26-Jun-2016
Juzgado Segundo Civil del Circuito		Proceso ordinario de pertenencia por prescripción agraria adquisitiva de dominio seguido por María Victoria Romero Villa y otros, contra personas indeterminadas. Rad. 230-2015.	23-Mar-2016
Juzgado Tercero Civil del Circuito		Proceso de pertenencia seguido por Carlos Manuel Diazgranados Angarita Contra Agor Marina Diazgranados González Rad. No. 2015-00256.	Abril-2016

Juzgado Quinto Civil Municipal	Proceso especial verbal de pertenencia, seguido por Doren Karina Maldonado Caicedo contra herederos determinados e indeterminados de Lilia Rosa Martínez Puche y demás personas desconocidas e indeterminadas	20-Abril-2016
Juzgado Décimo Civil Municipal	Proceso verbal sumario de restitución de inmueble urbano arrendado por la señora Elsa Carvajal Salgado contra Omar Diaztagle Florez y Luz Marina Mancilla Pertuz. Rad. No. 2015-00934.	02-Mayo-2016
Juzgado Quinto Civil del Circuito	Proceso verbal de pertenencia seguido por Luis Alberto Rosado Bolaños y otros, contra personas indeterminadas. Rad. No.2015-00271	1-Febrero-2017
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso ordinario de pertenencia seguido por Jorge Vanegas Jaimes contra Matilde Bohórquez de Leal y otros y personas indeterminadas. Rad. No.2015-00282	2 -Febrero- 2017
Juzgado Quinto Civil del Circuito	Proceso verbal de pertenencia seguido por Shirley Ebrat Carr contra Josefina Agata Philips. Rad. No.2015-285	4 -Febrero- 2017
Juzgado Décimo Civil Municipal de Santa Marta.	Proceso de Pedro de Andreis Caboré contra Rodrigo Aunqué de Silvestri. Rad. No.356-2016	16-Febrero-2017
Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso divisorio singular seguido por Ana de Lourdes Lizcano Espejo y Ángela María Espejo Rivas contra Eduardo Tobías Díaz Espejo. Rad. 2015-0136 ABOGADO: Aldo Díaz Espejo ABOGADA: Dra. María Mercedes Pertúz	2-Marzo-2017

Juzgado Tercero de Familia de Santa Marta	Proceso de liquidación de Sociedad Conyugal seguido por Claudia Fernanda Varela Gutiérrez contra JOHN PHILIPPE PLUNKETT ROBITAILLE Rad. No.160-2008	1 – Marzo-2017
Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso verbal de pertenencia seguido por Alexander Enrique Morales Zequera contra Alejandro Arturo Avendaño Perozo y Personas indeterminadas Rad. No.2015-00296	1 – Marzo-2017
Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso de simulación seguido por DURAN Y CIA S.A.S. contra MAICOL GARCÍA HERNÁNDEZ. Rad. 2015-208 ABOGADO: Dr. Eladio Medina	22-Marzo-2017
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso ordinario reivindicatorio seguido por WERNER JOSEF KRIEG MAIR contra NANCY GÓMEZ TOVAR. Rad. No.2014-00169. ABOGADA: Dra. Evilieta Gómez Cotes	16-abril-2017
Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso de pertenencia seguido por Rosa d Lourdes Ruiz Hall contra Karina Ruiz Cárdenas, Ángela Ruiz Cárdenas y personas indeterminadas. Rad. No.440-16 ABOGADO: Dr. Juan Alvarado	16-Abril-2017
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso reivindicatorio seguido por Sandra Milena Romero Jiménez, contra Ana Mercedes Jiménez Eslava y Ana Eslava. Rad. No.2013-254	09-Mayo-2017
Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso declarativo de pertenencia de Ana Mercedes Fonseca Olaya contra Sociedad José B. Vives y Cia Ltda. Y personas indeterminadas. Rad. No.2015-00378 ABOGADO: Dr. Luis Carlos López	10-Junio-2017

Juez Tercero Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso verbal de pertenencia seguido por Luis Daniel Vaca Navarro contra Hacienda Cafetera Cincinati Ltda. Y personas indeterminadas. Rad. No.2015-199	4-Julio-2017
Juzgado Quinto Civil Municipal de Santa marta	Proceso declarativo de pertenencia seguido por Omar Bernal Cuervo contra el Morro Construcciones Ltda. En liquidación y personas indeterminadas. Rad. No.2017-387 ABOGADA: Dra. Raquel García	25-Ene-2018
Juzgado Quinto Civil Municipal de Santa marta	Proceso VERBAL SEGUIDO POR Luz Marina Bohada de Pertúz y otros contra Sonia Pérez de Martelo y otros y personas indeterminadas Rad. No.2016-563 ABOGADO: Dr. Manuel Otero	19-Feb-2018
Juzgado Segundo de Familia	Liquidación conyugal de Yonathan Yesid Ciro Bermúdez Vs Yoanis Paola Guillot Ortiz. Rad. No.2016-00431 ABOGADO: Dr. Wilson Aguirre López ABOGADO: Dr. Eusebio Rafael Cera Arias.	Marzo-2018 Avalúo comercial y planteamiento de división
Juzgado Segundo Civil del Circuito	Reivindicatorio de Said Abdul Karim Yassine Vs Vidal Cobos Muñoz. ABOGADO: Dr. Jorge Uribe ABOGADO: Dr. Varela	Marzo-2018 Identificación, ubicación, avalúo y frutos civiles
Juez Primero de pequeñas causas Y competencias múltiples De santa marta	Proceso de pertenencia seguido por Fanny Esther Martínez González contra Gleidys Sierra Polo y otros y personas indeterminadas. Rad. No.2016-01435	13-Mar-2018

<p>Juzgado Décimo Civil Municipal de Santa marta</p>	<p>Proceso declarativo de pertenencia seguido por Rafael Ignacio Diazgranados Mora contra Gloria E. Narváez Otalvaro y otros Rad. No.2016-285</p> <p>ABOGADA: Dra. Tanya Linero ABOGADO: Kevin Bermúdez</p>	<p>13-Mar-2018</p>
<p>Juzgado Quinto Civil Municipal</p>	<p>Verbal especial de Lastenia Guerra Vs Dennis Moreno y otros. Rad. No. 2015-309</p> <p>ABOGADA: Dra. Yolima López Martínez</p>	<p>Abril – 2018</p> <p>Linderos, ubicación, estado, mejoras, identidad.</p>
<p>Juzgado Décimo Civil Municipal</p>	<p>Reivindicatorio de José María Pacheco Vs Olivia Cecilia Pacheco. Rad. No.2016-00513</p> <p>ABOGADO: Iván Dario Bermudez ABOGADO: Lucy Pacheco Maradey</p>	<p>Abril – 2018</p> <p>Identidad, mejoras, avalúo, ubicación y frutos</p>
<p>Juzgado Segundo Civil del Circuito</p>	<p>Ordinario de Nubia Melendez Hernández Vs Libia Galvan Paez. Rad. No.2014-068</p> <p>ABOGADO: Dr. Cesar Carrillo ABOGADO: Dr. Efraín Correa</p>	<p>Abril – 2018</p> <p>Linderos, mejoras, identidad, avalúo y Frutos.</p>
<p>Juzgado Décimo Civil Municipal de Santa marta</p>	<p>Proceso declarativo reivindicatorio seguido por José María Pacheco del Castillo contra Olivia Cecilia Pacheco Braian. Rad. No.2016-00513</p>	<p>10-Abr-2018</p>
<p>Juzgado Segundo de Familia de Santa marta</p>	<p>Proceso de liquidación conyugal seguido por Yonathan Yecid Ciro Bermúdez contra Yoanis Paola Guillot Ortiz. Rad. No.2016-00431</p>	<p>1-May-2018</p>

Juzgado Tercero Civil del Circuito	Divisorio de Luz Velásquez López Vs Alberto Martínez Salas y otros. Rad. 2017-0048 ABOGADO: Dra. Luz Velásquez	Julio – 2018 División de lote mayor e identificación
Juzgado Quinto Civil Municipal	Pertenencia de Uldarico Sanabria Vs Lindalba Cuenca de Peña. Rad. No.2016320	Agosto – 2018 Identificación, mejoras, áreas, vetustez, estado, identidad, valor.
Juez segundo civil de pequeñas causas Y competencias múltiples De santa marta	Proceso de pertenencia seguido por Sandra Edith Zapata Zuluaga contra Fiduciaria BNC S.A. y otros. Rad. No.2016-01108 ABOGADO: Dr. José Luis Morales	30-Oct-2018
Juzgado Quinto Civil Municipal de Santa marta	Proceso ordinario de pertenencia seguido por Ninfa Osario Narváez contra compañía de gerenciamiento del activo S.A.S. en Liquidación. Rad. No.2013-00020	7-Oct-2018
Juez Quinto de pequeñas causas Y competencias múltiples De santa marta	Proceso de pertenencia seguido por Iracema Vargas Campo y Gustavo Arnedo Móvil contra Aidé del Carmen Vargas Campo y Aidé Campo de Vargas y herederos indeterminados de Diomedes Vargas Mendoza. Rad. No. 2017-480.	7-Nov-2018
Juzgado Primero de pequeñas causas y competencias multiples	Pertenencia de Thomas Ibáñez Santiago Vs Irinsa S.A. Rad. No.2017-328 ABOGADO: Dr. Hernando Vives Franco	Enero – 2019 Ubicación, vetustez, estado, posesión, identidad, identificación

Juzgado Primero Civil Municipal de Santa marta	Inspección judicial con intervención de perito Rad. No.2018-00574.	18-feb-2019
Juzgado Tercero Civil del Circuito	Pertenencia de Felipa Sandoval Vs Fiduciaria BNC S.A. RAD. No.2015-00-230 Abogado: José Luis Morales	Febrero – 2019 Vetustez, identidad, mejoras, posesión.
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Santa marta	Proceso verbal de pertenencia seguido por María Wilma Larrota de Torres contra Timoteo Belisario Osorio Lizarazo y otros. Rad. #2016-106. ABOGADO: Dr. Jorge Torres La Rota	18-feb-2019
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Santa marta	Proceso verbal de pertenencia seguido por Juan Camilo Peña Velásquez contra Virginia Ariza de Astwood y otros. RAD. No.2006-00132. ABOGADA: Dra. Tania Jimeno Tejeda	28-feb-2019
Juzgado Tercero Civil del Circuito	Pertenencia de Ciro Quintero Trujillo Vs Inversiones Neza y otros. Rad. No.2017-00432 ABOGADO: Dr. José de La Rosa	Marzo – 2019 Identificación, mejoras, linderos, medidas, vetustez, posesión.
Juzgado Quinto Civil de pequeñas Causas y competencias múltiples	Reivindicatorio de Leyda Sanabria Romero Vs Constructora Renova Diseño Urbano. ABOGADO: Dr. Jairo Rangel Robles ABOGADO: Dr. Orlando Torres	Marzo – 2019 Identificación, lindero, mejoras
Juzgado Primero Civil Municipal	Pertenencia Beatriz Elisa Linero Vs Luisa Mercedes Sarmiento y otros. Rad. No.2018-00265 ABOGADO: Dr. Guillermo Hernández	Marzo – 2019 Identificación, posesión, lindero y medidas, áreas, mejoras, vetustez

Juzgado Tercero Civil del Circuito de Santa marta	Proceso verbal de pertenencia seguido por Felipa Sandoval Villamizar contra Fiduciaria BNC S.A. y personas indeterminadas. Rad. 2015-00230 ABOGADO: Dr. José Luis Morales	4-Mar-2019
Juzgado Quinto Civil Municipal	Resolución de Compraventa de Otton Laborde Vs Claudia Cuartas Padilla. Rad. No.444-2018 ABOGADA: Dr. Marisol Lozano León	Junio – 2019 Avalúo comercial, frutos civiles, identificación y perjuicios
Juzgado Primero Civil Pequeñas Causas y competencias múltiples	Proceso abreviado de Ilvia Navarro Narváez Vs Edwin, Esther y Yesid Navarro Orozco. Rad. No.2018-00595 ABOGADO: Dr. Omar Avendaño ABOGADO: Dr. Luis Sanjuan Perdomo	Junio – 2019 Avalúo comercial
Juzgado Segundo de Familia	Liquidación conyugal de Olga Webber Vs William Martínez Gómez. Rad. No.2018-00025 ABOGADA: Dra. Ayda Méndez ABOGADA: Dra. Omaira Manjarrez	Julio – 2019 Avalúo Comercial
Juzgado Primero Pequeñas Causas y competencias Múltiples	Pertenencia de Rubio de Jesús Ríos Duque Vs Catalina Dolores Fabris. ABOGADO: Germán Escorcía	Agosto – 2019 Pertenencia
Juzgado Tercero Civil Municipal	Reivindicatorio de Hector Castaño Mora Vs Nelly Saballa Ibarra ABOGADO: Dr. Oscar Arias Cardona ABOGADO: Dr. Alirio Bonilla Rodríguez	Agosto – 2019 Identificación del predio a reivindicar, identidad
Juzgado Quinto Civil de Pequeñas Causas Y competencias múltiples de Santa Marta	Proceso declarativo de pertenencia seguido por Mariela Núñez contra Central de Inversiones y otro. RAD. No.2017-00010-00	6-Ene-2020

Juzgado Tercero Civil de Pequeñas Causas Y competencias múltiples de Santa Marta	Proceso reivindicatorio seguido por Valentina y Miriam Triana Gaviria contra Cristian Camilo González Robles y otros. Rad. No.2017-00164.	3-Feb-2020
Juzgado Primero Civil Del Circuito De Ciénaga (Magdalena)	Proceso verbal de pertenencia, seguido por Eugenio Augusto Cuza Mendoza contra ASOSEVILLA.	11-Mar-2020
Juez Segundo De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Santa Marta	Proceso reivindicatorio seguido por José Antonio Naranjo García contra Luz Gladis Henao López y José Armando Martínez González. Rad. 2019-898	4-Nov-2020

JUZGADO	REFERENCIA/APODERADO Y TIPO DE PERITAJES	FECHA
Juzgado Primero Civil Municipal	Proceso reivindicatorio seguido por José Antonio Gómez Sánchez contra Luis Alfonso Gómez Sánchez Rad. 2018-000567-000	28-Abr-2021
Juzgado Primero Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso reivindicatorio de Rosalía Solado de Lacouture y otra contra Alfredo Vives Caballero. Rad. 2018-00054-00 ABOGADO: Miguel Angel Serna ABOGADO: Dr. Llanes	29-Abril-2021
Juzgado Septimo Civil Municipal	Reivindicatorio de Ricardo Fernandez de Castro. Rad. 2018-00168-00	09-Abril-2021
Juzgado Septimo Civil Municipal	Reivindicatorio de Diana María Vasquez Grisales Vs Herlinda Isabel Mendinueta Castrillo. Rad. 2018-00618-00	24-05-2021
Juzgado Quinto Civil Municipal	Reivindicatorio de amalfi Esther Sanchez contra Alvaro Rodriguez Becerra Rad. 2020-00073-00 ABOGADO: Cristian Meriño ABOGADO:	27-07-2021

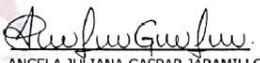
JUZGADO	REFERENCIA/APODERADO Y TIPO DE PERITAJES	FECHA
Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y competencias multiples de Santa Marta	Reivindicatorio de Ilvia Hernandez Vs Marco Mejia Bacca Rad. No.2019-00426-00 Abogada: Omaira Manjarrés ABOGADO: Marco Mejía Bacca	17-Ago-2021
Juzgado Segundo Civil Municipal	Reivindicatorio de Abelardo Gómez Moreno Vs Katerine Púa Pardo Rad. No.2018-118 ABOGADO: Alejandro Sirtory ABOGADO: Luis Vivies Rovira	9-Feb-2022
Juzgado Primero Civil del Circuito de Santa Marta	Reivindicatorio de Carlos Emilio Restrepo Vs Freddy Calderon Lacouture Rad. No.2018-00249-00 ABOGADO: José de la Rosa Noriega	18-Feb-2022
Juzgado Primero Civil del Circuito de Ciénaga.	Reivindicatorio de José Francisco Sebastián Arce de la Hoz Vs Ariel Alfonso Alvarez y otro. Rad. No.2022-00057-00	19-Oct-2022
Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y competencias multiples de Santa Marta	Reivindicatorio de Edinson Enar Escalante Calabria Vs Shirley Brillí Maestre Barros y otro Rad. 2021-00707-00	28-Feb-2022
Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Santa Marta	Reivindicatorio de Fabio Polo Hortqa Vs Jony Diaz Ramirez Rad. No.2021-00721-00 ABOGADO: Edgardo de La Cruz Almanza ABOGADO: Dra. Díaz	30-03-2023
Juzgado Primero Civil del Circuito de Ciénaga	Pertenencia de Sergio Sanchez Londoño Vs Rafael insignares y otros. Rad. No.2020-00011-00 ABOGADO: Sergio Sanchez	08-11-2021
Juzgado Primero promiscuo municipal de San Sebastian de Buenavista Magdalena	Servidumbre de hidrocarburos de CNE OIL & GAS S.A.S.. Vs Roberto Hernandez Benthán Rad. 2022-00008-00 ABOGADO: Dr. Julio ABOGADO: William Hernandez	12-05-2022

JUZGADO	REFERENCIA/APODERADO Y TIPO DE PERITAJES	FECHA
Juzgado Promiscuo municipal de San Sebastian de Buenavista Magdalena	Servidumbre de hidrocarburos de CNE OIL & GAS S.A.S.. Vs Yenedis Hernandez Benthán Rad. 2022-00009-00 ABOGADO: Dr. Julio ABOGADO: William Hernandez	12-05-2022
Juzgado Promiscuo municipal de San Sebastian de Buenavista Magdalena	Servidumbre de hidrocarburos de CNE OIL & GAS S.A.S.. Vs Inversiones Los Carretos S.A.S. Rad. 2022-00010-00 ABOGADA: Jessica Andrea Rincón Solorzano ABOGADO: Marcos Hernandez	12-05-2022
Juzgado Promiscuo municipal de San Sebastian de Buenavista Magdalena	Servidumbre de hidrocarburos de CNE OIL & GAS S.A.S.. Vs Roberto Hernandez Benthán Rad. 2022-00015-00 ABOGADO: Dr. Julio ABOGADO: William Hernandez	12-05-2022
Juzgado Primero Civil del Circuito de Ciénaga Magdalena	Servidumbre de Promigas S.A. Vs Alfonso Humberto Delgado Campo Rad. No.2021-00046-00 ABOGADO: Miguel Angel Serna	05-05-2022
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Santa Marta	Pertenencia de José Martínez García y otra Vs Carlos Martínez Arcila y otros Rad. No.2019-00046-00 ABOGADO: Dr. Jorge Jula	20-02-2023
Juzgado Cuarto Civil Municipal de Santa Marta	Pertenencia de María Teresa Mesa Vs Domingo José Gonzalez Rad. No.2018-00472-00 ABOGADA: Dorca Gonzalez	17-03-2023
Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Santa Marta	Pertenencia de Elwis Herrera Vs Carlos Lara Rad. No.2017-00098-00 ABOGADO: José de la Rosa ABOGADO: Dr. Segura	17-03-2023

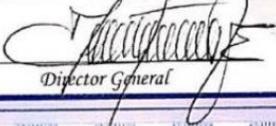
TARJETA PROFESIONAL




República de Colombia
Secretaría de Educación Municipal de Armenia
Instituto Tecni – Incas
Instituto Técnico de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Con licencia de funcionamiento No. 1575 de Diciembre 14 de 2007 y Registro de programas de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia,
Según Resolución No. 2257 de fecha del 14 de julio de 2015
Otorga a:
TELLER FONSECA EDUARDO BLADIMIR
Identificado (a) con C.C. 85.456.460 de Santa Marta
El Certificado de Aptitud Ocupacional de
Técnico Laboral por Competencias en:
**AVALUOS DE BIENES MUEBLES (MAQUINARIA Y EQUIPO) E INMUEBLES
URBANOS – RURALES Y ESPECIALES**
Que se realizó en Armenia con una duración
Total de 820 horas de formación presencial

GILBERTO SALCEDO PIZARRO
Director General

ANGELA JULIANA GASPAR JARAMILLO
Secretaria General
Acta 46
Folio 117
Expedida en Armenia, Quindío a los 9 días del mes de noviembre de 2019

República de Colombia
Departamento del Atlántico

INCATEC
Instituto Técnico de Administración y Salud
Aprobación de Programas: No. 108 del 28 de Abril de 2016 Secretaría de Educación de Malambo
Licencia de Funcionamiento No. 105 de Abril 28 de 2016 Secretaría de Educación de Malambo
Otorga a:
Eduard Bladimir Teller Fonseca
Documento de Identidad No. 85.456.460 de Santa Marta (Magdalena)
Por haber terminado satisfactoriamente sus estudios teórico-prácticos con una duración de 1300 horas
El Presente Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral por Competencias en:
Técnico En Avalúos
Registro de Programa según Resolución 00453 del 11 de diciembre de 2019 Expedida por la Secretaría de Educación Malambo (AU)
Dado en Malambo a los 07 días del mes de Noviembre de 20 20
Anotado en el Folio No. 0110A del Libro No. 01 Registro No. 02

Director General

Director Académico
INC-2020B-D006



LICENCIA RAMA JUDICIAL





Corporación de Colombia

El Presidente de la Junta Directiva, con base en las matrículas de la
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE LONJAS Y REGISTROS
"CORPOLONJAS DE COLOMBIA"

CERTIFICA QUE:

EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA
C.C. 85.456.460

Presentó solicitud de inscripción en esta Lonja, la cual fue estudiada y aprobada por el Consejo Directivo de Avaluadores de **CORPOLONJAS DE COLOMBIA** Bogotá, D.C., comprobándose su idoneidad como **Perito Avaluador Profesional**, utilizando metodologías bajo **Las Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"**, para las diferentes aplicaciones Internacionales de Valoración de Estados Financieros, con fines de Préstamos y Activos del sector Público y Privado para Informes Contables en las siguientes áreas:

INMUEBLES URBANOS: AVALUO COMERCIAL Y DE RENTA
INMUEBLES RURALES: AVALUO COMERCIAL Y DE RENTA
AVALUOS INDUSTRIALES (MAQUINARIA Y EQUIPO)
AVALUOS ESPECIALES

Certifica además que es **Miembro Activo** de esta Entidad Gremial desde el año **2005** y le fue otorgado el **Registro-Matricula No. R.N.A/C.C-14-049**, que respalda esta determinación con vigencia hasta el día **31 de Diciembre de 2021**, lo cual le **faculta para avalar, respaldar y firmar avalúos comerciales y especiales en general a nivel Nacional**.

Se expide en Bogotá, D.C., a los **17 días** del mes de **Julio de 2018**.



ORIANO GONZALEZ
Director Nacional



CORPOLONJAS DE COLOMBIA

**REGISTRO NACIONAL
DE AVALUADOR**
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
MNA No. REGISTROS OFICIALES 215095 Y 442096
S0024034

**EDUARD BLADIMIR
TELLER FONSECA**
C.C. 85.456.460
REGISTRO MATRÍCULA No.
R.N.A. / C.C. - 14 - 049
VENCE : 31 DE DICIEMBRE DE 2021



Esta credencial es personal e intransferible. Identifica a los asociados de "CORPOLONJAS DE COLOMBIA" Corporación Colombiana de lonjas y registros, obligándose así al titular al Cumplimiento de las normas estatutarias a los principios éticos y reglamentos inherentes al desarrollo y ejercicio de la Actividad inmobiliaria.
El manejo y/o uso de la presente credencial es responsabilidad exclusiva del titular.

Cualquier irregularidad favor comunicarla a la Cra. 53 No. 103 B - 42.
ED. GRUPO 7. OF. 508 PBX: 4805959 FAX 2565252
E-mail: corpolygonasdecolombia@yahoo.es
Celular: 310 6186326 - 301 2321625 en Bogotá. D.C. COLOMBIA.


Gerente Administrativo

LA
CRA
53
NO.
103
B
-
42

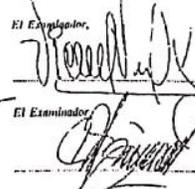
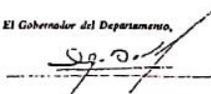
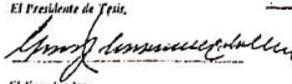
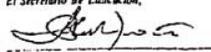


República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe
Representada por el Rector, el Consejo Directivo, el Decano y los Profesores de su
Facultad de Arquitectura

Aprueba por Resoluciones Nos. 0115 de fecha 15 de Febrero de 1.972 y 2126 de fecha 14 de Abril de 1.974, del Ministerio de Educación Nacional y Decreto No. 232 de fecha 26 de Agosto de 1.981, Resolución 0311 de fecha 21 de Febrero de 1.984, de la Junta Directiva del "ICFES" y Resolución No. 000816 de fecha 15 de Abril de 1.987, emanada de la Dirección General del "ICFES"

En atención a que
Eduard Bladimir Teller Fonseca
C.C. Nº 85.456.460 de Santa Marta (Magd.)
ha hecho los estudios reglamentarios, le confiere el título de
Arquitecto
y, en consecuencia, testifica que es idóneo para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos con los sellos de la Universidad en la ciudad de Barranquilla
a 18 de Diciembre de 1992

El Decano de la Facultad, 	El Rector Presidente del Consejo Directivo, 	El Examinador, 	El Gobernador del Departamento, 
El Presidente de Feit, 		El Secretario General, 	El Secretario de Educación, 
El Examinador, 			Gobernación del Departamento del Atlántico Registrado al folio 141 del Libro de Registro de Diplomas - 87 Barranquilla, 18 de Diciembre de 1992




 República de Colombia
 Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 Oficina de Registro de Valores
 Bogotá, D.C.

Acto No. 116

En virtud de lo establecido en el artículo 103
 de la Ley 110 de 1993, se declara que el
 presente documento es auténtico y válido
 en todo lo que respecta a los datos que
 en él se expresan.

Bogotá, D.C., a los 14 días del mes de
 febrero de 2014.

El Registrador de Valores,
 Eduard Teller Fonseca

(Firma manuscrita)
 Registrador de Valores



En virtud de lo establecido en el artículo 103
 de la Ley 110 de 1993, se declara que el
 presente documento es auténtico y válido
 en todo lo que respecta a los datos que
 en él se expresan.

Bogotá, D.C., a los 14 días del mes de
 febrero de 2014.

El Registrador de Valores,
 Eduard Teller Fonseca

(Firma manuscrita)
 Registrador de Valores


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE
BARRANQUILLA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA
 AUTÓNOMA

El suscrito Secretario General de la Universidad Autónoma del Caribe, con =
 CIENTO CINCO (15) correos =
 pulso a continuación copia del Acta de Grado No. (15) correspon =
 diente al dieciocho (18) de DICIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y DOS
 (1992)

* En Barranquilla a los DIECIOCHO (18) días del mes DICIEMBRE
 de mil novecientos NOVENTA Y DOS (1992) siendo las OCHO Y TREINTA
 de la noche, se reunieron en el Aula Máxima de la Universidad Autónoma =
 del Caribe los señores MARIO CEBALLOS ARAUJO, -x-x-x
 Rector y Presidente del Consejo Directivo, PAUL GARCIA VESBAL, -x-x-x
 Decano (a) de la Facultad de ARQUITECTURA, Director (a)
 de la Escuela de ARQUITECTURA aprobada por RES. 000030 No. (s)
 de fecha 15 DE ABRIL de mil novecientos OCHENTA Y SEIS (1986)
 del COMITÉ DIRECTIVO ICPEF y TAMID TURRIAY ECHIVERRIYA Secretario =
 General de la Universidad, con el fin de llevar a cabo el acto solemne de =
 grado en ARQUITECTURA del señor (a) (Sr) EDUARDO
 VLADIMIR TELLER FONSECA Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía =
 No. 05.456.460 expedida en SANTA MARTA y Libreta Militar No. 00901
 Distrito Militar No. _____ quien se presentó a recibir su título =
 después de haber llenado todos los requisitos que los Reglamentos exigen para
 tal fin.

.....

.....

.....

.....

.....

El señor Rector tomó al (los) graduando (s) el juramento de firmar y lo (s) hizo
 entrega del (los) diploma (s) que lo (s) acredita como ARQUITECTO

Para constancia se firma la presente Acta por todos los que en ella han inter-
 venido.

(Fdo) MARIO CEBALLOS ARAUJO (Fdo) PAUL GARCIA VESBAL
 Rector y Presidente del Decano (a) de la Facultad =
 Consejo Directivo de ARQUITECTURA (E)

(Fdo) (Fdo) TAMID TURRIAY ECHIVERRIYA
 Director (a) de la Escuela Secretario General

Es fiel copia de su original tomada del Libro de Actas respectivo.

TAMID TURRIAY ECHIVERRIYA
 Secretario General

Barranquilla, 3 De marzo de 1993
 Elsa F.

2 de AGO 1993
 BARRANQUILLA

FIRMA REGISTRADA
La firma que autoriza el anterior documento
corresponde a la registrada en esta Notaría
por Eduard Teller Fonseca
C.C. 145520544
respectivamente, según confrontación que
se ha hecho de ella.
Barranquilla, **15 MAR. 1993**
El Notario Victor Armenia
Palacio
Calle 5ta No. 5670
Barranquilla

CERTIFICADO
de la autenticidad de la
firma del Sr. Eduard Teller Fonseca
C.C. 145520544
El Notario Eduard Teller Fonseca



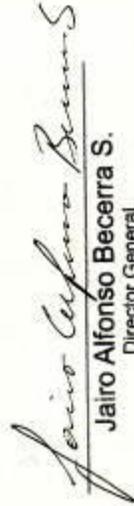
LA LONJA INMOBILIARIA NACIONAL Y AVALUADORES PROFESIONALES

Certifica que :

EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA

Con C.C. 85.456.460 Sana Marta

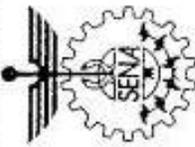
Participo en el
SEMINARIO BÁSICO DE APLICACIÓN DE
NORMAS NIIF PARA AVALÚOS


Jairo Alfonso Becerra S.
Director General


Dr. Hernando Ortiz Solano

Barranquilla - Atlantico., Marzo 4 del año 2015
Calle 24 No. 7- 14 Piso 8° Tel.: 2829018 - Cel.: 321 4222205 Bogotá D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA

 EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

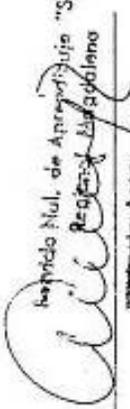
HACE CONSTAR:

QUE TELLER FONSECA EDUARD

PARTICIPO EN:

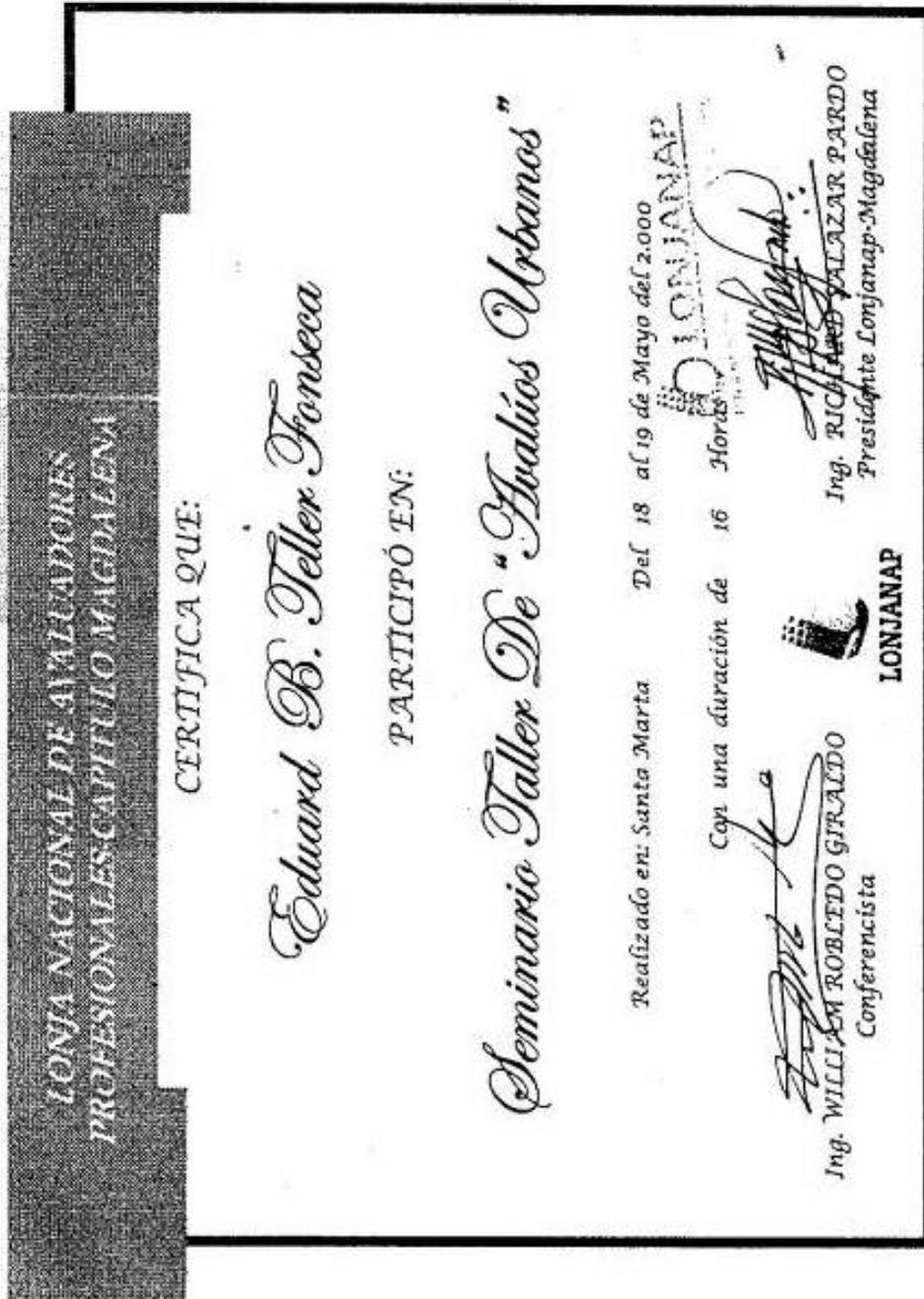
SEMINARIO ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

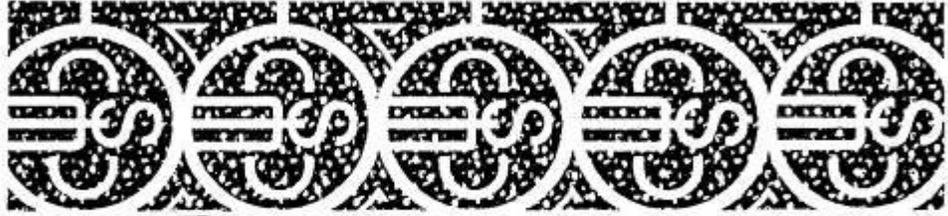
DURACION 44 HORAS

 Jose de Area Grupo Universitario Empresarial SANTA MARTA (Magd.) 04-10-99

DESARROLLO EMPRESARIAL Centro de Formación

 Arq. Eduard Teller Fonseca
Registro y Certificación
No. v. Fecha de Registro 990512 21-03-2000
ES - 132 / 1 - 96 CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN





CAMARA DE COMERCIO
SANTA MARTA

CERTIFICA QUE

EDUARD TELLER FONSECA

PARTICIPÓ EN EL:

SEMANARIO: "ADMINISTRACION, PROGRAMACION, COSTOS,
PRESUPUESTO Y EVALUACION DE OBRAS"

Santa Marta, 25 al 30 de Septiembre de 1995


NELSON H. GOODING
Contadorista


GIANCARLO ALFOQUE DE S.
Cámara de Comercio



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

El suscrito secretario del JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO de Santa Marta, a solicitud del interesado:

HACE CONSTAR

Que el señor **EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 85.456.460 de Santa Marta y Arquitecto de profesión con matrícula No. 08700-47163 del Atlántico, ha ejercido la actividad de Auxiliar de la Justicia en las especialidades de Arquitecto y Perito Avaluador de bienes inmuebles urbanos y rurales, haciendo parte de la lista que se lleva en este Despacho desde el año 1994, es decir desde hace once (11) años.

Para constancia se expide la presente a los veintidós (22) días del mes de abril de 2005.



VIRGILIO MANZERA SANCHEZ
Secretario



OTORGA EL PRESENTE
CERTIFICADO

EDUARD BLADIMIR TELLER F.

Al Señor (a)

"PROGRAMA ESPECIAL DE FINANCIACION INMOBILIARIA"
FORMACION INTEGRAL EN 5 MODULOS
Ventas - Arrendamientos - Admón de Propiedad Horizontal - Avalúos - Software Inmobiliario
 Dictado por la Organización con una duración de 40 horas
PROGRAMA ESPECIAL DE FINCA RAIZ


 Contador/Cista


 Director Seminario
 Miembro

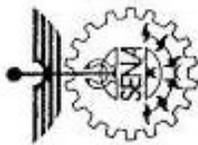


REGISTRO DE AVALUADORES PROFESIONALES
SANTA MARTA DE BOROJA
MATRICULA 987-88



REGISTRO DE AVALUADORES PROFESIONALES
SANTA MARTA DE BOROJA
MATRICULA 987-88

Dado en Santa Marta de Boroja a los 10 días del mes de Octubre de 1999



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

HACE CONSTAR
TELLER FONSECA EDUARD

QUE

PARTICIPO EN LA ACCION DE FORMACION:
SEMINARIO COSTOS Y PRESUPUESTOS

-05- CON DURACION DE _____ HORAS


Firma y Sello Autorizado
SANTA MARTA 07-10-08

Ciudad y Fecha de Terminación


Registro y Certificación:
200082 13-12-2000
No. y Fecha de Registro

MINISTERIO DE EDUCACION

PS-123/85 CONSTANCIA DE PARTICIPACION



Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" Regional Magdalena

Hace constar que:

TELLER FONSECA EDUARD

C.C. 85456460

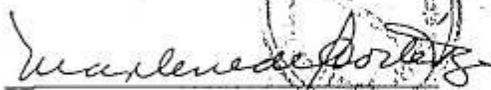
asistió al evento de capacitación:

**ADMINISTRACION PROPIEDAD
HORIZONTAL**

con una intensidad horaria de 142 horas, desarrollado a través de los siguientes seminarios:

Administración Propiedad Horizontal: 44 horas
Servicio al Cliente: 24 horas
Contratación Laboral: 20 horas

Liderazgo Empresarial: 16 horas
Técnicas de Negociación: 16 horas
Costos y Presupuesto: 22 horas



Marlene de Jesús Cortés Díaz
Directora Regional



Alicia Paulina Illidge Robles
Jefa de Desarrollo Empresarial

Dado en Santa Marta, D.T.C.H., mayo 8 de 2000





LONJANAP
LONJA NACIONAL DE AVALUADORES
PROFESIONALES
CORPOLONJAS
CORPORACION NACIONAL
DE LONJAS Y REGISTROS
SUPERINTENDENCIA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
INTERIOR, MINERIA Y ENERGIA



**EDUARD BLADIMIR
TELLER FONSECA**
C.C. 85.456.460
REGISTRO MATRICULA No. R.N.A/L/C-14-064
VENCE: 31 DE DICIEMBRE DE 2021



**SOCIEDAD
COLOMBIANA DE
ARQUITECTOS**

LONJA INMOBILIARIA SCA



ARQ. EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA
c.c. 85.456.460
SCA. REGIONAL MAGDALENA
VALUADOR MÁSTER
RAA: AVAL - 85456460
VENCE: ENERO 2022



R.N.A - SCA
Registro Nacional de Avaluadores Sociedad Colombiana de Arquitectos

Personería Jurídica 135 del 19 de diciembre de 1934

CERTIFICADO DE REGISTRO

La Lonja Inmobiliaria de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Presidencia Nacional, certifica que el Arquitecto **TELLER FONSECA EDUARDO BLADIMIR** con **C.C. No. 85456460** y Tarjeta Profesional **No. 870047163** y RNA SIC **No. 1055265**. Se encuentra inscrito y matriculado en nuestro Registro Nacional de Valuadores en categoría **Master**, perteneciendo a la Lonja Inmobiliaria **SCA-Regional Magdalena**, y a la fecha el carné que lo acredita como tal, se encuentra vigente hasta el mes de **septiembre** de **2018**

Se expide en Bogotá D.C. A los 11 días del mes de octubre de 2017.

Atentamente,

Lonja inmobiliaria Sociedad Colombiana de Arquitectos
Presidencia Nacional



ARQ. FLAVIO E. ROMERO FRIERI
Presidente

RRC
Elaboró

FERF
Revisó

FERF
Aprobó



Certifica que el Sr.

EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA
C.C 85.456.460

Es Usuario Capacitado en:

CURSO VIRTUAL BASICO DE APUS

Conforme a los cursos dictados virtual desde la Ciudad de Bogotá,
Con una intensidad de cinco (5) horas teóricas.

Se firma en constancia a los siete (7) días del mes de Octubre de 2020



Daniel Enrique Vega Castillo
Jefe de Unidad ConstruData



SE CERTIFICA QUE:

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Asistió en calidad de PARTICIPANTE al Cuarto Congreso Nacional de Avaluadores Profesionales y Primer Encuentro Nacional de Instituciones de Educación, realizado los días 26 y 27 de noviembre de 2020, con una intensidad de 16 horas.



Antonio H. Salcedo P.
PRESIDENTE EJECUTIVO ANAV



Gabriel Sarmiento
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

3. Prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio promovida por Elvira Isabel Carbonó Julio contra la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Sevilla - ASOSEVILLA- radicado bajo el No. 47189.31.03.001.2019.00056.00

Apoderado parte demandante: Dr. José Ignacio González Ortiz, identificado con la tarjeta profesional N° 170.952 del C.S. de la J.

Apoderado parte demandada: Dr. José Ignacio González Ortiz, identificado con la tarjeta profesional N° 170.952 del C.S. de la J.

En dichos procesos el perito arquitecto Teller Fonseca allegó los informes requeridos. Determinó el tipo de inmueble, ubicación, dirección, uso del suelo, entorno, vías de acceso, servicios públicos, estado de las vías, linderos y medidas, aspectos jurídicos, áreas, construcciones, aspectos específicos del predio, mejoras, vetustez, metodología, conclusión y la reseña fotográfica de los bienes inmuebles.

Se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).



MARÍA ELOISA PIEDRAHITA MOLINA
SECRETARIA



Certifica que

EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA

C.C. 85456460

asistió al curso de:

**TALLER: AVALÚOS INTANGIBLES ESPECIALES
(SERVIDUMBRES, DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE).
Paso a Paso**

Realizado entre los días 22 Y 27 de marzo del 2021, 18 horas teóricas-prácticas

Sergio Alberto Fernández S

Sergio A. Fernández Gómez
Coordinador Académico AVALÚOS 620



Organiza

Dario Duvan Izquierdo Ochoa
Dario Duvan Izquierdo Ochoa
Gerente

CNTL: 300460

Carlos Alberto López Ramírez, Especialista en Patología de la construcción
hace constar que el señor(a)

Eduard Bladimir Teller Fonsaca

C.C. 85456460

Asistió al Seminario Taller Virtual para Avaluadores.

PATOLOGÍA BÁSICA PARA LA CONSTRUCCIÓN.

Organizado y programado por Avalúos 620 y Displayarte Planos
Realizado los días 13, 20, 27 de febrero y 6 de marzo de 2021 con una
duración de 12 horas.

CARLOS ALBERTO LÓPEZ RAMÍREZ
Constructor en Arquitectura e Ingeniería.
M.P. 05850011858 ANT.
Perito avaluador reg. RAA 98487971
Especialista en Patología de la construcción.
Master en peritación, restauración y reparación de edificaciones



Carlos Alberto López Ramírez
Gerente Técnico



3007902361
displayarte@gmail.com



SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,

CERTIFICA:

Que en este despacho se encuentra inscrito como Auxiliar de la Justicia, en el ramo de Perito Arquitecto el señor EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA, identificado con cédula de ciudadanía N°. 85.456.460 de Santa Marta, quien se ha desempeñado como tal en los siguientes procesos:

- **Rad: 2017-00121** seguido por Miguel Felipe Ázate Gómez contra Carlos Ázate Guillen.
- **Rad: 2018-00603** seguido por Iván Antonio Garcés Rosado Contra Banco Av Villas S.A.
- **Rad: 2017-00135** seguido por Luis Alfonso Cabrera Mattos Contra María Victoria Cabrera Collazos.

Para su constancia se firma en Santa Marta, a los nueve (09) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).



ENEIDA ISABEL EFFER BERNAL
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SANTA MARTA**

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 115 DEL C.G.P.

CERTIFICA:

Que, en los procesos que se relacionan a continuación el Dr. EDUARD TELLER FONSECA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 85.456.460 y MP. 0870047163, ha actuado como de Auxiliar de la Justicia – en el cargo de Perito Evaluador-

Proceso de Liquidación de la sociedad conyugal promovido por CRISTINA ISABEL BOJATO contra EDUARDO DIAZ GRANADOS MUÑOZ RAD. 00139-2016, desde el 12 de mayo de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2020.

Proceso de Liquidación de la sociedad conyugal promovido por OLGA WEBER ANGULO contra JOSE WILLIAM MARTINEZ GOMEZ RAD. 00025-2018, desde el 1 de julio de 2019 hasta la fecha.

Proceso Liquidación de la sociedad conyugal seguido por YONATHAN YECID CIRO BERMUDEZ contra YOANIS PAOLA GUILLOT ORTIZ RAD. 00431-2016, Desde el 18 de octubre de 2017 hasta el 15 de mayo de 2018.

Se expide a solicitud de parte interesada Dr. EDUARD TELLER FONSECA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 85.456.460 y MP. 0870047163 a los quince (15) días del mes marzo de dos mil veintiuno (2021).



HERNAN SINNING ORGULOSO
Secretario



Certifica que

EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA

C.C. 85456460

asistió al curso de:

TALLER: INTERVENTORÍA/REVISIÓN DE AVALÚOS. Paso a Paso

Realizado entre los días 12 al 16 de abril del 2021, 15 horas teóricas-prácticas



Sergio Mario Fernández S
Sergio A. Fernández Gómez
Coordinador Académico AVALÚOS 620

Organiza

Dario Duryán Leguierio Ochoa
Dario Duryán Leguierio Ochoa
Gerente



Certifica que

EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA

C.C. 85456460

asistió al curso de:

**TALLER: DERECHO INMOBILIARIO PARA NO ABOGADOS.
Tallerista Dra. Liliana Marcela Arenas Camargo**

Realizado entre los días 22 al 26 de febrero del 2021, 10 horas teóricas-prácticas



Sergio Mario Fernández S
Sergio A. Fernández Gómez
Coordinador Académico AVALUOS 620

Organiza

Dario Durán Leguierado Ochoa
Dario Durán Leguierado Ochoa
Gerente



**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
SANTA MARTA - MAGDALENA**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
DE SANTA MARTA, MAGDALENA, A PETICIÓN DE PARTE,**

CERTIFICA:

Que el señor **EDUAR BLADIMIR TELLER FONSECA**, identificado con la C. C. No. 85.456.460 expedida en Santa Marta, actuó como perito evaluador en este Juzgado, designado de la lista de auxiliares y colaboradores de la Justicia de los Juzgados Civiles Municipales de Santa Marta-Magdalena, como arquitecto, dentro de los siguientes procesos:

1.- CLASE DE PROCESO: ORDINARIO.

RADICACIÓN: 47-001-40-53-007-2015-00384-00.

DEMANDANTE: ROSARIO CASTRILLON DE MUÑOZ

DEMANDADOS: NURYS MARIA CASTRILLO CASTRO Y OTROS.

APODERADO DEMANDANTE: JORGE ZULUAGA HOYOS.

2.- CLASE DE PROCESO: VERBAL

RADICACIÓN: 47-001-40-53-007-2017-00460-00.

DEMANDANTE: MARTHA CECILIA GRANADOS OETRO.

DEMANDADOS: RAFAEL ENRIQUE DIAZGRANADOS FERNANDDEZ Y OTROS.

APODERADO DEMANDANTE: LINA ESTHER RADA LARA.

3.- CLASE DE PROCESO: ORDINARIO.

DEMANDANTE: MARINA MANTILLA LAGUADO.

DEMANDADOS: ANA PAOLA PACHECO PABÓN Y OTRO.

APODERADO DEMANDANTE: MARISOL LOZANO LEÓN.

Dado en Santa Marta, Magdalena, a los VEINTICUATRO (24) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).

ROSSANA VELEZ RUEDA

Secretaria.

Firmado Por:

**ROSSANA MARIA VELEZ RUEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 07 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE SANTA
MARTA-MAGDALENA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a4c08332e2e78db32a5e2d07cefa3d67006ed209bea6e5ac8d2121cdf0b
201a3**

Documento generado en 24/05/2021 05:45:25 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**



LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS CERTIFICA QUE:



Eduard Bladimir Teller Fonseca

CC 85456460

Asistió al **CAMPUS AVALUOS DE INMUEBLES ESPECIALES**
realizado en Bogotá, Colombia / Julio de 2021

Bogotá/Colombia Julio 24 de 2021

ARQ. ALFREDO REYES ROJAS
PRESIDENTE NACIONAL SCA





**LA SOCIEDAD COLOMBIANA
DE ARQUITECTOS**

CERTIFICA QUE:

Eduard Bladimir Teller Fonseca

CC 85456460

Asistió al curso Avalúos y peritazgos de Inmuebles Urbanos realizado del
24/06/2021 al 26/06/2021 con una intensidad horaria de 20 horas

Bogotá, Colombia / Agosto 13 de 2021

Arq. Alfredo Reyes Rojas
Presidente Nacional SCA



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 

E407727

CERTIFICA

Que el Arquitecto EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA con cédula de ciudadanía No. 85456460 de Santa Marta, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. 08700-47163, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 84 del 15 de Julio de 1993 por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura., la cual se encuentra VIGENTE.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 12 días del mes de Julio de 2021.



ENRIQUE URIBE BOTERO
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[\[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital\]](https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital)
y digite el siguiente código de verificación E56r843



SC 5502-1



Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. - Colombia
PBX 3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares,
Certificado digital con N° de serie: 51 00 21 15 AA E8 0E D1 55 F0 9D 12 7B F4 E3 61
Emisor del certificado: Certificamara SA, Entidad de Certificación Digital Abierta autorizada por la SIC.
Página 1 de un total de 1 página (s)



Certifica que

EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA
C.C. 85456460

asistió al curso de:

EL SECTOR INMOBILIARIO EN COLOMBIA
ACTORES Y LEGISLACIÓN INMOBILIARIA COLOMBIANA
Paso a Paso

Realizado entre los días, 15, 22 y 29 de mayo 05 y 12 de junio del 2021, 10 horas teóricas



Sergio A. Fernández Gómez
Coordinador Académico AVALÚOS 620



Organiza



Darío Duxán Izquierdo Ochoa
Gerente



**LA SOCIEDAD COLOMBIANA
DE ARQUITECTOS**
CERTIFICA QUE:



Eduard Bladimir Teller Fonseca

CC 85456460

Asistió al **CAMPUS AVALUO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**
realizado en Bogotá, Colombia / Septiembre de 2021

Bogotá/Colombia Octubre 13 de 2021

ARQ. ALFREDO REYES ROJAS
PRESIDENTE NACIONAL SCA





















CERTIFICADO
COLEGIADO
MES

CORPORACIÓN COLEGIO NACIONAL DE AVALUADORES



NIT: 9014854819
PERSONERÍA JURÍDICA 55-0000000002280.12

Sabaneta, Antioquia, marzo de 2023

A QUIEN LE INTERESA

Que el Señor(a), EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía Colombiana No 85456460 se encuentra afiliado como Colegiado Fundador de **LA CORPORACIÓN, COLEGIO NACIONAL DE AVALUADORES**, y actualmente es Colegiado **ACTIVO**.

Al momento de la expedición de este certificado, el COLEGIADO(A), Señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA, se encuentra Registrado(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, RAA, con el número, AVAL-85456460, reside en la Ciudad de SANTA MARTA del departamento de MAGDALENA. La ERA pertinente certificará las categorías de avalúos en los cuales el COLEGIADO está registrado en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, para ello debe anexar el Certificado de Competencia que la entidad emite para tal fin.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de su respectiva ERA, no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 85456460. En este Certificado para El(la) señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA no se examina las obligaciones y deberes de la Corporación, esta información es privada del Colegiado y se debe solicitar en forma particular e independiente. CONTACTO: 3008019652, CORREO: eduardtellerf@gmail.com.

Este certificado de afiliación a **La Corporación Colegio Nacional de Avaluadores** es para anexarlo a los informes valuatorios o al dictamen de prueba pericial como respaldo corporativo gremial.

Quien Certifica:


Sergio Alfredo Fernández Gómez.
Presidente y Representante Legal
Corporación Colegio Nacional de Avaluadores
Celular: 3156395838
Correo: colegionacionaldeavaluadores@gmail.com

Calle 75 A SUR 47 A 13 IN 408 Sabaneta Antioquia

3503979797



SOCIEDAD
COLOMBIANA DE
ARQUITECTOS

REGIONAL
MAGDALENA

Nit. 800-177151-6

Santa Marta, 10 de Marzo de 2023

Ofc-198-38

CERTIFICACION

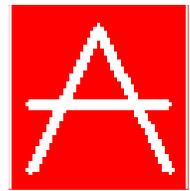
JOSE MARIA HERNANDEZ PACHECO, identificado con C.C.12.539.582 y Mat. Profesional 08700-11881, en mi calidad como Director de la Lonja Inmobiliaria de esta Regional; Certifico que: el Arquitecto **EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA**, identificado con C.C. 85.456.460 y Mat. Profesional 08700-47163, está registrado y Activo a la fecha como Perito Avaluador con el RAA (Registro Abierto de Avaluadores) No. AVAL-85456460, expedido por la ERA ANAV (Entidad Reconocida de Autorregulación), en las categorías 1,2,3,4,6,7,8,10,11,12 y 13, autorizada para operar el RAA, creada por el gobierno nacional según resoluciones 20910 y 88694 de 2016, se ha desempeñado como Perito Avaluador desde el año 2.000 y fue en su periodo como Presidente Regional cuando se fundó nuestra Lonja inmobiliaria.

Se expide la presente certificación a los Diez (10) días del mes de Marzo del año dos mil veintitrés (2.023).

Atentamente,



JOSE MARIA HERNANDEZ PACHECO
Director Lonja Inmobiliaria
SCA Regional Magdalena.



S O C I E D A D
C O L O M B I A N A D E
A R Q U I T E C T O S

R E G I O N A L
M A G D A L E N A

Nit. 800-177151-6

Santa Marta, 03 de Mayo de 2023

Ofc-198-39

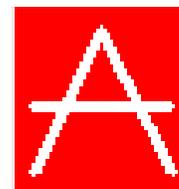
C E R T I F I C A C I O N

JOSE MARIA HERNANDEZ PACHECO, identificado con C.C.12.539.582 y Mat. Profesional 08700-11881, en mi calidad como Director de la Lonja Inmobiliaria de esta Regional; Certifico que: el Arquitecto **EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA**, identificado con C.C. 85.456.460 y Mat. Profesional 08700-47163, está registrado y Activo a la fecha como Perito Avaluador con el RAA (Registro Abierto de Avaluadores) No. AVAL-85456460, expedido por la ERA ANAV (Entidad Reconocida de Autorregulación), en las categorías 1,2,3,4,6,7,8,10,11,12 y 13, autorizada para operar el RAA, creada por el gobierno nacional según resoluciones 20910 y 88694 de 2016, se ha desempeñado como Perito Avaluador desde el año 2.000 y fue en su periodo como Presidente Regional cuando se fundó nuestra Lonja inmobiliaria.

Se expide la presente certificación a los Tres (03) días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés (2.023).

Atentamente,

JOSE MARIA HERNANDEZ PACHECO
Director Lonja Inmobiliaria
SCA Regional Magdalena.



**SOCIEDAD
COLOMBIANA DE
ARQUITECTOS
REGIONAL
MAGDALENA**
Nit. 800-177151-6

Santa Marta, 03 de Junio de 2023

Ofc-198-42

C E R T I F I C A C I O N

JOSE MARIA HERNANDEZ PACHECO, identificado con C.C.12.539.582 y Mat. Profesional 08700-11881, en mi calidad como Director de la Lonja Inmobiliaria de esta Regional; Certifico que: el Arquitecto **EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA**, identificado con C.C. 85.456.460 y Mat. Profesional 08700-47163, está registrado y Activo a la fecha como Perito Avaluador con el RAA (Registro Abierto de Avaluadores) No. AVAL-85456460, expedido por la ERA ANAV (Entidad Reconocida de Autorregulación), en las categorías 1,2,3,4,6,7,8,10,11,12 y 13, autorizada para operar el RAA, creada por el gobierno nacional según resoluciones 20910 y 88694 de 2016, se ha desempeñado como Perito Avaluador desde el año 2.000 y fue en su periodo como Presidente Regional cuando se fundó nuestra Lonja inmobiliaria.

Se expide la presente certificación a los Tres (03) días del mes de Junio del año dos mil veintitrés (2.023).

Atentamente,

JOSE MARIA HERNANDEZ PACHECO
Director Lonja Inmobiliaria
SCA Regional Magdalena.

CERTIFICADO
COLEGIADO
MES

CORPORACIÓN COLEGIO NACIONAL DE AVALUADORES



NIT: 9014854819
PERSONERÍA JURÍDICA 55-0000000002280.12

Sabaneta, Antioquia, junio de 2023

A QUIEN LE INTERESA

Que el Señor(a), EDGARDO DE JESÚS FLÓREZ SILVA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía Colombiana No 8675220 se encuentra afiliado como Colegiado Fundador de **LA CORPORACIÓN, COLEGIO NACIONAL DE AVALUADORES**, y actualmente es Colegiado **ACTIVO**.

Al momento de la expedición de este certificado, el COLEGIADO(A), Señor(a) EDGARDO DE JESÚS FLÓREZ SILVA, se encuentra Registrado(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, R.A.A., con el número, AVAL-8675220, reside en la Ciudad de BARRANQUILLA del departamento de ATLÁNTICO. La ERA pertinente certificará las categorías de avalúos en los cuales el COLEGIADO está registrado en el Registro Abierto de Avaluadores R.A.A., para ello debe anexar el Certificado de Competencia que la entidad emite para tal fin.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de su respectiva ERA, no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) EDGARDO DE JESÚS FLÓREZ SILVA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 8675220. En este Certificado para El(la) señor(a) EDGARDO DE JESÚS FLÓREZ SILVA no se examina las obligaciones y deberes de la Corporación, esta información es privada del Colegiado y se debe solicitar en forma particular e independiente. CONTACTO: 3014882553, CORREO: eflomez01@gmail.com.

Este certificado de afiliación a **La Corporación Colegio Nacional de Avaluadores** es para anexarlo a los informes valuatorios o al dictamen de prueba pericial como respaldo corporativo gremial.

Quien Certifica:


Sergio Alfredo Fernández Gómez
Presidente y Representante Legal
Corporación Colegio Nacional de Avaluadores
Celular: 3156395838
Correo: colegionacionaldeavaluadores@gmail.com

CERTIFICADO



DIPLOMADO DE VALORACIÓN AGRARIA CON DISRUPTIVIDAD EN AERONAVES NO TRIPULADAS (RPAs)

EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA

C.C. No. 85.456.460

Asistió y Desarrolló el contenido temático del Diplomado realizado del 24 de Marzo al 01 de Julio de 2023, con una duración de 90 horas teóricas virtuales y 30 horas prácticas presenciales en el Municipio de Yotoco – Valle del Cauca



Darío Duván Izquierdo Ochoa

Gerente - Instructor

CERTIFICADO
COLEGIADO
MES

CORPORACIÓN COLEGIO NACIONAL DE AVALUADORES



NIT: 9014854819
PERSONERÍA JURÍDICA 55-0000000002280.12

Sabaneta, Antioquia, julio de 2023

A QUIEN LE INTERESA

Que el Señor(a), EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía Colombiana No 85456460 se encuentra afiliado como Colegiado Fundador de **LA CORPORACIÓN, COLEGIO NACIONAL DE AVALUADORES**, y actualmente es Colegiado **ACTIVO**.

Al momento de la expedición de este certificado, el COLEGIADO(A), Señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA, se encuentra Registrado(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, R.A.A., con el número, AVAL-85456460, reside en la Ciudad de SANTA MARTA del departamento de MAGDALENA. La ERA pertinente certificará las categorías de avalúos en los cuales el COLEGIADO está registrado en el Registro Abierto de Avaluadores R.A.A., para ello debe anexar el Certificado de Competencia que la entidad emite para tal fin.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de su respectiva ERA, no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 85456460. En este Certificado para El(la) señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA no se examina las obligaciones y deberes de la Corporación, esta información es privada del Colegiado y se debe solicitar en forma particular e independiente. CONTACTO: 3008019652, CORREO: eduardtellerf@gmail.com.

Este certificado de afiliación a **La Corporación Colegio Nacional de Avaluadores** es para anexarlo a los informes valuatorios o al dictamen de prueba pericial como respaldo corporativo gremial.

Quien Certifica:


Sergio Alfredo Fernández Gómez
Presidente y Representante Legal
Corporación Colegio Nacional de Avaluadores
Celular: 3156395838
Correo: colegionacionaldeavaluadores@gmail.com



La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Nacional de Tecnología Empresarial "INTE"

Autorizado por la Secretaría de Educación del Municipio de Palmira
según resolución No. 0114 del 15 de Enero de 1996.

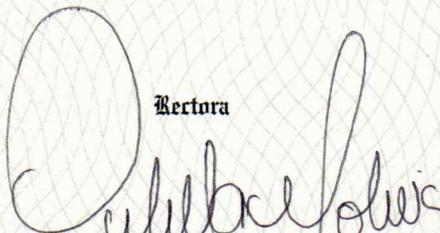
Confiere a:

Teller Fonseca Eduard Vladimir

C.C. 85456460 de Santa Marta-Magdalena

El certificado de participación y asistencia al Diplomado en
**Diplomado de Valoración Agraria Con Disruptividad en
Aeronaves No Tripuladas (RNA)**

Con una Intensidad de 120 horas.

Rectora

Isabella Molina Botero
C.C. 1.143.857.235 de Cali



Secretaria

Jessica Andrea Nivas Villa
C.C. 1.113.652.287 de Palmira

Anotado en el folio 21 de libro de registro Número 02, Acta 003 Certificado No. 0081
Dado en Palmira, a los 21 días del mes de Julio del 2023.

Este diploma no requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 del M.E.N.

CERTIFICADO



DIPLOMADO DE VALORACIÓN AGRARIA CON DISRUPTIVIDAD EN AERONAVES NO TRIPULADAS (RPAs)

EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA

C.C. No. 85.456.460

Asistió y Desarrolló el contenido temático del Diplomado realizado del 24 de Marzo al 01 de Julio de 2023, con una duración de 90 horas teóricas virtuales y 30 horas prácticas presenciales en el Municipio de Yotoco – Valle del Cauca



Darío Duván Izquierdo Ochoa

Gerente - Instructor

CERTIFICADO
COLEGIADO
MES

CORPORACIÓN COLEGIO NACIONAL DE AVALUADORES



NIT: 9014854819
PERSONERÍA JURÍDICA 55-0000000002280.12

Sabaneta, Antioquia, agosto de 2023

A QUIEN LE INTERESA

Que el Señor(a), EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía Número 85456460, de nacionalidad COLOMBIANA, se encuentra afiliado(a) como Colegiado(a) Fundador de **LA CORPORACIÓN, COLEGIO NACIONAL DE AVALUADORES**, y actualmente es Colegiado **ACTIVO**.

Al momento de la expedición de este certificado, el COLEGIADO(A), Señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA, se encuentra Registrado(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, R.A.A., con el número, AVAL-85456460, reside en la Ciudad de SANTA MARTA del departamento de MAGDALENA. La ERA pertinente certificará las categorías de avalúos en los cuales el COLEGIADO está registrado en el Registro Abierto de Avaluadores R.A.A., para ello debe anexar el Certificado de Competencia que la entidad emite para tal fin.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de su respectiva ERA, no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 85456460, de Nacionalidad COLOMBIANA. En este Certificado para El(la) señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA no se examina las obligaciones y deberes de la Corporación, esta información es privada del Colegiado y se debe solicitar en forma particular e independiente, a la Corporación Colegio Nacional de Avaluadores.

Este certificado de afiliación a **La Corporación Colegio Nacional de Avaluadores** es para anexarlo a los informes valuatorios o al dictamen de prueba pericial como respaldo corporativo gremial.

Quien Certifica:


Sergio Alfredo Fernández Gómez.

Presidente y Representante Legal

Corporación Colegio Nacional de Avaluadores

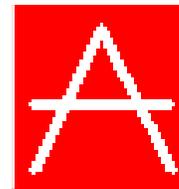
Celular: 3156395838

Correo: colegionacionaldeavaluadores@gmail.com

NOMBRE COLEGIADO(A): EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA

CONTACTO COLEGIADO(A): 57 - 3008019652

CORREO COLEGIADO(A): eduardtellerf@gmail.com



SOCIEDAD
COLOMBIANA DE
ARQUITECTOS
REGIONAL
MAGDALENA
Nit. 800-177151-6

Santa Marta, 09 de Agosto de 2023

Ofc-198-43

C E R T I F I C A C I O N

JOSE MARIA HERNANDEZ PACHECO, identificado con C.C.12.539.582 y Mat. Profesional 08700-11881, en mi calidad como Director de la Lonja Inmobiliaria de esta Regional; Certifico que: el Arquitecto **EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA**, identificado con C.C. 85.456.460 y Mat. Profesional 08700-47163, está registrado y Activo a la fecha como Perito Avaluador con el RAA (Registro Abierto de Avaluadores) No. AVAL-85456460, expedido por la ERA ANAV (Entidad Reconocida de Autorregulación), en las categorías 1,2,3,4,6,7,8,10,11,12 y 13, autorizada para operar el RAA, creada por el gobierno nacional según resoluciones 20910 y 88694 de 2016, se ha desempeñado como Perito Avaluador desde el año 2.000 y fue en su periodo como Presidente Regional cuando se fundó nuestra Lonja inmobiliaria.

Se expide la presente certificación a los Nueve (09) días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés (2.023).

Atentamente,

JOSE MARIA HERNANDEZ PACHECO
Director Lonja Inmobiliaria
SCA Regional Magdalena.



PIN de Validación: b1590a6d



<https://www.raa.org.co>



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV

NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 85456460, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 18 de Abril de 2018 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-85456460.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
18 Abr 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
26 Nov 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
25 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: b1590a6d



Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles, demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
26 Nov 2019

Regimen
Régimen Académico

- Puentes, túneles.

Fecha de inscripción
25 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
26 Nov 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
26 Nov 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del



PIN de Validación: b1590a6d

<https://www.raa.org.co>

automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
26 Nov 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
26 Nov 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
25 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción
25 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción
25 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: b1590a6d



Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: SANTA MARTA, MAGDALENA
Dirección: AVENIDA DEL FERROCARRIL N° 21- 104, CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA LUCY, MANZANA D, CASA 6
Teléfono: 3008019652
Correo Electrónico: eduardtellerf@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico laboral por competencias en Avalúos de bienes muebles (maquinaria y equipo) e inmuebles urbanos, rurales y especiales - Tecni-Incas
Técnico laboral por competencias en Técnico en Avalúos - Incatec

TRASLADOS DE ERA

ERA Origen	ERA Destino	Fecha traslado
Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA	Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV	23 Abr 2019

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 85456460.

El(la) señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN DE VALIDACIÓN

b1590a6d

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los ocho (08) días del mes de Agosto del 2023 y tiene vigencia de 30 días



PIN de Validación: b1590a6d



calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal

PERITAJE PROCESO DE PERTENCIA RAD.2020-00022-00.pdf

Eduard Teller Fonseca <eduardtellerf@gmail.com>

Mar 22/08/2023 8:55 AM

Para:Juzgado 05 Civil Circuito - Magdalena - Santa Marta <j05ccsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (17 MB)

PROCESO DE PERTENCIA RAD.2020-00022-00.pdf;

Muy buen dia.

Adjunto Peritaje solicitado por su Despacho.

Atte;

Eduard Bladimir Teller Fonseca.

Arquitecto - Perito y Avaluador Profesional.

PERITAJE PROCESO DE PERTENCIA RAD.2020-00022-00.pdf

Eduard Teller Fonseca <eduardtellerf@gmail.com>

Mar 22/08/2023 8:55 AM

Para:Juzgado 05 Civil Circuito - Magdalena - Santa Marta <j05ccsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (17 MB)

PROCESO DE PERTENCIA RAD.2020-00022-00.pdf;

Muy buen dia.

Adjunto Peritaje solicitado por su Despacho.

Atte;

Eduard Bladimir Teller Fonseca.

Arquitecto - Perito y Avaluador Profesional.